

## NOTA INFORMATIVA

# ¿QUÉ FUE DE NUESTRO IV CONVENIO ÚNICO Y DE LOS ACUERDOS FIRMADOS Y NO CUMPLIDOS?

Más de un año después **NO** hay encuadramiento, **NO** hay movilidad, **DICEN QUE NO HAY DINERO** para actualizar nóminas y pagar atrasos: cuando hay negociación y acuerdo, la Administración no cumple. Ni se cumple con los Acuerdos de fondos adicionales, ni con el Plan de Igualdad... Y cuando no les gusta que **CCOO** lo digamos en alto, Función Pública “desaparece”.

16/07/2020

**CCOO** firmamos en marzo de 2019 un Convenio en el que se había trabajado mucho y en el que –a pesar de no haberse logrado todo lo que pretendíamos- creíamos: se había conseguido que el **sistema de clasificación profesional** se adecuase al sistema educativo actual y al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, se incrementaban las **retribuciones**, se implantaba por fin el **concurso abierto y permanente** como forma ágil de movilidad, se podía aplicar la **jubilación parcial anticipada** por primera vez a personal de la AGE...

Hemos estado más de un año trabajando sin descanso en el encuadramiento de los puestos ocupados en el nuevo sistema de clasificación, piedra angular para que todo lo demás se pusiera en marcha, pero la Administración se dedicó a “marear la perdiz”: **CCOO** nos hartamos de decir durante todo este tiempo **que la asignación de grupo era automática en la mayoría de los casos, y que eso permitía actualizar las retribuciones de inmediato.**

Y ahora, **dieciséis meses después de la firma del IV CUAGE, ni hay encuadramiento... ni parece haber Convenio.** El Acuerdo de encuadramiento que presentó la Administración **en junio** era inadmisibile para **CCOO**: en ese momento ya manifestamos que no íbamos a firmarlo de ninguna manera, porque no se encuadraba la totalidad de los puestos ocupados (con la “trampa” de dejar a estudio posterior unos cuantos cientos de ellos) y para colmo, ya **se decía abiertamente que los efectos económicos del encuadramiento tendrían que esperar... a no se sabe cuándo.**

Y fuimos la única organización sindical que fue clara, y es más: **a continuación nos lanzamos a la calle a reclamar el cumplimiento de todos los Acuerdos firmados desde 2018, de la aplicación de la totalidad del IV Convenio Único, de la negociación real (y no solo “de anuncio”) del III Plan de Igualdad de la AGE. Hemos convocado concentraciones y anunciado paros en ámbitos especialmente perjudicados como Museos. ¡PORQUE EL MOVIMIENTO SE DEMUESTRA ANDANDO!**

**CCOO** seguiremos gritando en la calle y donde haga falta **que LO QUE SE FIRMA SE TIENE QUE CUMPLIR.** La Administración **ha hecho trizas la confianza en la negociación colectiva** y tendrá que volver a sentarse a las mesas con verdadera voluntad negociadora.

Pero cuando lo hagan, esto ya habrá cambiado: negociar no es llegar necesariamente a acuerdos – cierto-, pero tampoco es sentarse a perder el tiempo sin que exista la **voluntad política que debe guiar la negociación.** Y cuando hay acuerdo no es solo para salir en la foto y luego desaparecer.

Cuando se retome la negociación para **CCOO** ya no habrá “tira y afloja que valga”: volveremos a **nuestras reivindicaciones iniciales**, que en cuanto al **encuadramiento en el IV CUAGE**, pasa por exigir los derechos de colectivos como:

- Personal de museos

- Delineantes
- Personal de Protección Civil (Interior y Política Territorial)
- Celadores/as de prisiones (Defensa)
- Maestros/as de taller (IMSERSO)
- Personal de Vigilancia del dominio público (guardas de explotación del grupo 4) que quedó sin reclasificar

Algunos de los de encuadramientos planteados y no reconocidos por Función Pública han sido avalados, además, por los propios Departamentos afectados, como es el caso de Cultura.

**Y CCOO seguiremos exigiendo:**

- Que se ponga **el dinero encima de la mesa YA** para actualizar las tablas retributivas y los atrasos acumulados desde enero de 2019.
- Que el personal laboral pueda empezar a solicitar su **jubilación parcial anticipada** desde octubre porque este logro del IV CUAGE sea una realidad y no papel mojado.
- Que se haga efectivo el **derecho a la movilidad** poniendo en marcha el concurso abierto y permanente.
- Que se empiecen a negociar los **procesos de cambio de régimen jurídico** para actividades propias de personal funcionario (Anexo II).
- Que se revise el **sistema de retribuciones complementarias** y se implante la **carrera profesional**, todo ello vinculado a los fondos adicionales de 2020.
- Que se lleve a cabo de una vez la **plena integración del INAEM** en el Convenio Único, proceso que ya va fuera de plazo a pesar de haber acuerdo en Cultura para hacerlo.
- Que se convoquen los procesos para la ejecución de las **Ofertas de Empleo Público pendientes**, incluidos los procesos de **estabilización de personal temporal**. La falta de personal en la AGE repercute en el servicio público que se presta a la ciudadanía.

**MIENTRAS NO CUMPLAN, CCOO ESTAREMOS EN LA CALLE Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PORQUE “LAS DECLARACIONES DE INTENCIONES” NO BASTAN:**

**LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y LAS EMPLEADAS PÚBLICAS DE LA AGE  
SÍ CUMPLIMOS Y MERECEMOS UN RESPETO**

**#CumpleSinRecortes**